

CURRICULA VITAE

ARTIGAS, C., Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Se desempeña como Oficial Jurídico en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en las áreas del Derecho Internacional del desarrollo sostenible, los bienes públicos globales y el acceso equitativo a los recursos naturales.

BERZOSA, C., Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid (España). Licenciado y Doctor por esta misma Universidad, ha desempeñado el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante catorce años, desde octubre de 1984 hasta junio de 1998. Autor de tres libros: *¿Fin del imperio USA?*, Planeta, 1976; *Economía: crisis o recuperación*, Eudema, 1988, *Los nuevos competidores internacionales*, Editorial Ciencias Sociales, 1991; ha coordinado dos libros colectivos: *Tendencias de la economía mundial hacia el 2000*, Iepala, 1990, *La economía mundial de los noventa. Tendencias y desafíos*, Icaria, 1994; y es coautor con P. Bustelo y J. de la Iglesia: *Estructura Económica Mundial*, Síntesis, 1996; y con J. L. Sampedro: *Conciencia del subdesarrollo*, Taurus, 1996. El último libro publicado es *Los socialistas utópicos. Marx y sus discípulos*, Síntesis, 2000.

COELHO, L. F., Profesor de Filosofía del Derecho, ha ejercido su magisterio en la Pontificia Universidad Católica del Paraná (PUC), Universidad Federal del Paraná (UFPR) y Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), en Brasil. Actualmente imparte cursos de Hermenéutica Jurídica en la Universidad Paranaense - UNIPAR - de Umuarama y de Lógica Jurídica en la Facultad de Derecho de Marília. Especialista en Derecho Comparado, estudió Common Law en la Washington University (Saint Louis, EE.UU.), y realizó estancias de investigación en las universidades de Barcelona, Coimbra, Estrasburgo y Friburgo. Es autor de *Teoria Crítica do Direito*, concepción innovadora que sentó las bases para un movimiento de renovación en la filosofía del derecho brasileña, y que ha tenido singular repercusión en el ámbito

latinoamericano. Autor de una abundante obra iusfilosófica, destacan también sus libros: *Lógica Jurídica e Interpretação das Leis*, *Teoria da Ciência do Direito*, *Fundações Públicas*, *Introdução Histórica à Filosofia do Direito* y el ensayo *In Dubio Pro Natura*.

CONTRERAS PELÁEZ, F. J., Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (España). Es autor de los libros *Derechos sociales: teoría e ideología* (Tecnos, 1994), *Defensa del Estado social* (Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996) y *J. G. Herder y el sentido de la Historia* (en prensa), así como de diversos artículos sobre temas de su especialidad.

ESCAMILLA CASTILLO, M., Doctor en Derecho. Profesor Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada (España). Vocal del Consejo de Redacción de los *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* y miembro de la *Sociedad Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*.

ESPADA RAMOS, M.^a L., Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada (España). Entre sus publicaciones cabe destacar *Inmigración y asilo en la Unión Europea*, C.U.E., Granada, 1997, y numerosos artículos sobre derechos humanos, uso de la fuerza y derecho económico internacional.

FRANCO GUZMÁN, C. F., Egresada de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

FRANCO, R., Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad de la República, Uruguay) y Magister en Sociología (FLACSO, Santiago, Chile). Actualmente es Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, Naciones Unidas). Ha publicado más de 200 artículos en revistas especializadas y 25 libros sobre democracia y asuntos políticos, políticas sociales y evaluación de proyectos.

GIL RUIZ, J. M., Doctora en Derecho. Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada (España) y colaboradora del Instituto Andaluz de la Mujer. Sus líneas de investigación son: teoría jurídica feminista, derechos humanos, teoría de la argumentación jurídica, valores y principios de la Unión Europea. Además de artículos, es autora del libro *Las Políticas de Igualdad en España: avances y retrocesos* (1996) y coautora del recientemente publicado *Los desafíos de la Familia Matrimonial. Estudio multidisciplinar en Derecho de Familia* (2000).

GÓMEZ GARCÍA, J. A., Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Derecho por la UNED. Profesor Ayudante y Secretario del Departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNED (Ma-

drid, España). Autor del libro *El historicismo filosófico-jurídico de F. C. von Savigny*, que aparecerá en breve publicado por la editorial de la UNED, y autor de numerosos artículos y reseñas en diversas revistas jurídicas españolas.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. J., Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada (España). Director Adjunto de los *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*.

LÁZARO PANIAGUA, A., Profesor de Filosofía en el Instituto Ángel Ganivet (Granada, España). Doctor en Filosofía por la Universidad de Granada con una tesis sobre María Zambrano. Asimismo fue Presidente de la Asociación Andaluza de Filosofía y miembro del Consejo Editorial de la revista *Alfa*, órgano de dicha asociación.

LLANO ALONSO, F. H., Profesor Asociado de Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla (España). Doctor en Derecho. Becario de investigación del M.E.C. durante los años 1993-1996. Ha realizado estancias de investigación en las Universidades de Bolonia, Milán y Pavía. Imparte cursos de doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid desde 1999. Ha publicado *El pensamiento iusfilosófico de Guido Fassò*, Tecnos, Madrid, 1997 y más de veinte artículos de su especialidad, la historia de la Filosofía del Derecho, en revistas de ámbito nacional e internacional.

MAESTRE ALFONSO, J., Catedrático de Sociología de la Universidad de Sevilla (España). Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Antiguo funcionario internacional en América Latina. En la actualidad dirige dos colecciones sobre pensamiento latinoamericano en Ediciones Cultura Hispánica.

MORA MOLINA, J. J., Licenciado en Filosofía (UNED). Doctor en Derecho (Universidad de Huelva). Maestro en Teorías Críticas del Derecho y de la Democracia en Latinoamérica (UNIA). Profesor y Coordinador de la Maestría "Los Derechos Humanos en el Mundo Contemporáneo" (UNIA). Profesor Numerario EE.MM. (Filosofía). Profesor en Comisión de Servicios en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España) en el área de Filosofía del Derecho.

OLIVER LEÓN, B., Doctor en Derecho por la Universidad de Granada (España), en la que es Profesor Asociado a tiempo completo de Derecho Constitucional. Ha publicado varios artículos sobre la monarquía y el concepto constitucional de irresponsabilidad regia en el *Libro Homenaje a J. J. Ruiz-Rico*, Tecnos, Madrid, 1997 y en la obra colectiva *Monarquía y Constitución*, Colex, Madrid, 2001.

RAMOS SALGUERO, J., Doctor en Filosofía por la Universidad de Granada con una tesis sobre John Locke, es Profesor del Instituto *Sierra Sur* de Valdepeñas de Jaén (España). Actualmente dirige la revista *Alfa*, órgano de la Asociación Andaluza de Filosofía, de la que es cofundador.

RUIZ MIGUEL, A., Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid (España). Miembro de los consejos de varias revistas de su especialidad, ha sido investigador en la Universidad de Turín (Italia) y profesor visitante en el ITAM de México y en la Universidad de Edimburgo (Gran Bretaña). Forma parte del “Comparative Legal Research Group”, *Bielefelder Kreis*. Es autor de varios libros (*Filosofía y Derecho en Norberto Bobbio*, *La justicia de la guerra y de la paz*, *El aborto: problemas constitucionales*, etc.) y de numerosos artículos sobre temas de filosofía política y de teoría jurídica.

RUIZ RESA, J. D., Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada (España). Es autora del libro *Trabajo y franquismo*, y ha publicado también diversos artículos, entre los que cabe destacar “Derechos humanos y franquismo”, “El concepto de interés en Ihering” o “La democracia interna en los partidos políticos: una perspectiva desde los derechos de los afiliados”.

SASTRE ARIZA, S., Profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (España). Ha publicado algunos artículos sobre la función de las garantías en el Derecho y la teoría hartiana de los puntos de vista. Su tesis doctoral apareció bajo el título *Ciencia jurídica positivista y neoconstitucionalismo*, McGraw-Hill, Madrid, 1999.

SEABRIGHT, P., Profesor de Economía en la Universidad de Cambridge (Gran Bretaña). El próximo curso enseñará en la Universidad de Toulouse (Francia). Autor de *Accountability and decentralization in government: an incomplete contracts model*, Centre for Economic Policy Research (Discussion paper series, 889), London, 1994.

SEN, A., Master del Trinity College, Cambridge (Gran Bretaña). Ha sido Profesor de las Universidades de Oxford (Gran Bretaña) y Harvard (Estados Unidos). Se ha ocupado de los derechos y el impacto social de las decisiones económicas en sus libros *Collective Choice and Social Welfare* (1970) y *Inequality Reexamined* (1992). Sus trabajos sobre la causa y prevención de las hambrunas incluyen *Poverty and Famines* (1981) y, con Jean Drèze, *Hunger and Public Action* (1989). Muchos de sus trabajos se han traducido a distintos idiomas, especialmente *On Ethics and Economics* (1987). Su última obra se titula *Development as Freedom* (1999). Ha recibido muchas distinciones, entre las que hay que destacar la concesión del Premio Nobel de Economía en 1998.

TEJADA GORRAIZ, Q., Becaria de Investigación de la Universidad de León (España). Ha realizado varias estancias en Munich y Dresden (Alemania). Becada en esta última ciudad por la Technische Universität Dresden en el curso académico 1999-2000. En la actualidad está finalizando su tesis doctoral, *Interpretación constitucional y argumentación jurídica. Análisis normativo de los mecanismos hermenéuticos*.

VALLE, A., Subdirector de la *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Valparaíso (Chile).

VERGARA, F., cursó estudios de economía en la Universidad de París (La Sorbona) y tres años de matemáticas en la Universidad Lomonosof de Moscú. Ha colaborado con ensayos de economía y filosofía en revistas académicas como *Philosophy* (Royal Academy of Philosophy), *Les temps modernes*, *Esprit*, *L'économie politique* y *Economies et Sociétés*. Su libro *Introducción a los fundamentos filosóficos del liberalismo*, La découverte, París, 1992, ha sido publicado en España por Alianza Editorial. También se puede consultar, en español, su ensayo "Liberalismo y Ética" publicado en *Telos. Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas*, vol. IX, n.º 1, junio 2000.